

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy



# VEA



Caracas, viernes 16 de abril de 2021 | Año 17 - Especial Avisos N° 16

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	1,50
BALANCES	1,50
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	1,50
REMITIDOS	1,50
COMUNICADOS OFICIALES	1,50
ENFRENTADAS	1,86
CENTRALES UNIDAS	2,22
SAPARATAS	2,10
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	1,50

# TARIFAS VIGENTES

### ÚLTIMA PÁGINA

Cms*Col /	2,70
¼ Pág /	125,55
½ Pág Horizontal /	251,10
½ Pág Vertical /	251,10
1 Página /	502,20

### PRIMERA PÁGINA

Cms*Col /	3,30
¼ Pág /	153,45
½ Pág Horizontal /	306,90
½ Pág Vertical /	306,90
1 Página /	613,80

RECARGA	%
DOMINGOS	50%
AVISOS	
CONSECUTIVOS	15%
BAJO O ALTO	15%
DERECHO Y/O	
IZQUIERDO	20%
(ALTO, BAJO) DERECHO	
Y/O IZQUIERDO	20%
CENTRADO	25%
UN COLOR	40%
DOS COLORES	50%
FULL COLOR	60%



**Comprometido con Venezuela**

1 PÁG	1/2 PÁG VERTICAL
Sin indicar /	Sin indicar /
Indicando	Indicando
impar /	impar /
Indicando	Indicando
sección /	sección /

Tamaños cm/col
Sin indicar
Indicando
impar
Indicando
sección
¼ PÁG
Sin indicar
Indicando
impar
Indicando
sección
½ PÁG HORIZONTAL
Sin indicar
Indicando
impar
Indicando
sección

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, 23 de octubre de 2020  
210° y 161°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000222

EDICTO  
SE HACE SABER

A toda persona que tenga interés directo y manifiesto que este Despacho ordenó la publicación de un edicto, a los fines de hacerlo saber que la Ciudadana MARIA SAMAN NUME, Venezolana, mayor de edad y titular de la Cédula de Identidad No. V- 6.434.151, propuso una ACCION MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA en contra de los Herederos Desconocidos del De Cujus, ciudadano MANUEL ANTONIO GUZMAN, quien en vida fue venezolano, mayor de edad y titular de la Cédula de Identidad No. V-3.441.226. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 507 del Código de Procedimiento Civil. -

EL JUEZ PROVISORIO  
NELSON JOSÉ CARRERO HERA

NJCH/KN

**SOMOS PUEBLO VALIENTE**

SI ERES PUEBLO,  
Y APOYAS A  
**LA DERECHA**  
NO SOLO TE  
PERJUDICAS TÚ  
**PERJUDICAS**  
A TUS HIJOS  
PERJUDICAS  
A TUS VECINOS  
PERJUDICAS  
A TODOS  
**AQUELLOS**  
QUE LUCHAN  
POR **LA PATRIA**